Notificación de Adjudicación ID N° 417.674 Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2022

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario <ventas@cimplast.com.py>
Fecha 2022-10-04 13:16

Resolución N°581-22 Adj..pdf (~2,1 MB) Informe de Evaluación.pdf (~5,2 MB) Nota UOC N° 58-22 Comunic. Cimplast.pdf (~647 KB)

Señores
CIMPLAST S.A.C.I.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas(LCO) Nº 05/2022; para la "ADQUISICION DE BOTELLAS PLASTICAS PET 450ML Y TAPA ROSCA NEGRA" - ID Nº 417.674 se adjunta la Resolucion de Presidencia N°581/2022 de fecha 28/09/2022, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC Nº 58/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
CEL. (0994) 352.729

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 04 de octubre de 2022

NOTA – UOC Nº 58/22

Señores
CIMPLAST S.A.C.I.
RUC: 80015763-0
Email: ventas@cimplast.com.py
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2022; para la "Adquisición de Botellas Pláticas Pet 450 ml y Tapa Rosca Negra – Contrato Cerrado ID Nº 417.674"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 581/2022, de fecha 28/09/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 219.390.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL)** para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. CINDY E. FRANCO
COORDINADORA DE LA U.O.C.